

**AMPARO.** Trasciende orden de aprehensión girada por jueza contra Gerardo Sosa | 10



**ESTATAL | 3**

*Autoriza el Congreso la minuta en beneficio del tema paridad, con mejores oportunidades para todos, dice Valera*

[ JOCELYN ANDRADE ]



**REGIONES | 8**

*Subraya titular de la STPSH plazos para pago de utilidades a trabajadores, al ser un derecho marcado*

[ ALBERTO QUINTANA ]

*Valores:	
Moneda	Venta en pesos
Dólar (\$)	19.45
Euro (€)	21.32
Libra (£)	24.17

\*Fuente: Banco Nacional de México.

PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL:  
Jorge Kahwagi Gastine

VIERNES 31  
MAYO 2019  
AÑO 10 Nº 3684 / \$6.00



www.cronicahidalgo.com

# Cae plan morenista para el mayoriteo



**COMPROMISOS.** Inauguró gobernador Fayad planta potabilizadora de agua en Progreso, para beneficio de más de 17 mil habitantes, con inversión superior a 3 mdp y anunció gestiones para un nuevo pozo. **.2**

- Explica Baptista que *recibieron una llamada para bajar esa modificación*
- Argumenta que además no existían condiciones adecuadas en el recinto

[ JOCELYN ANDRADE ]

**P**ese a que estaba contemplada en la orden del día la aprobación del dictamen que modificaba el artículo 47 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Hidalgo, para establecer mayoría simple en reformas, el tema ya no fue presentado en sesión, que inició con hora y media de retraso.

El presidente de la Junta de Gobierno, Ricardo Baptista, reconoció que hubo una "petición externa" para bajar el asunto del or-

den del día; sin embargo, no aclaró si fue federal o estatal, pues expuso: "nos pidieron de la Segob".

Aunado a ello argumentó que no existían condiciones para subir el asunto a discusión al pleno, pues hubo amenazas y una entrada violenta de personas al recinto.

Recordó la discusión que se efectuó el pasado miércoles al seno de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, donde fue aprobada la reforma al mencionado artículo. **.3**

## Desecha TEPJF chanchullos de Charrez para no pagar salarios

- Indica que no puede impugnar sentencia de TEEH
- Edil debe garantizar derechos de sus regidores. **.4**

## Optimiza Hidalgo calidad de gasto federalizado: Finanzas

- Expone Blancas índices y cifras del estado
- Considera más variables desde la SHCP. **.8**



**REGIONES | 9**

*Error en actualización al interior de Fovissste ocasionaría impagables deudas a trabajadores que ya tienen créditos*



**REGIONES | 10**

*Sin interés para SNTE control de plazas, dice su dirigente Morales al conocer que el Estado será el que determine*

[ ADALID VERA ]

**ESCRIBEN**

LEONARDO HERRERA 3

JOSÉ FERNÁNDEZ UNO

RAFAEL CARDONA DOS

PEPE GRILLO DOS

# LA CRÓNICA de hoy

VIERNES, 31 MAYO 2019

Directorio  
LA CRÓNICA DE HOY  
en HIDALGO

**PRESIDENTE:**  
Jorge Kahwagi Gastine  
**VICEPRESIDENTE:**  
Jorge Kahwagi Macari

**DIRECTOR GENERAL:** José Ángel Silva Hidalgo  
**DIRECTOR EDITORIAL:** Andrés Torres Aguirre  
**EDITOR EN JEFE:** Juan José Herrera Pineda  
**EDITORA ADJUNTA:** Daysy Barrios Romero  
**FOTOGRAFÍA:** Aldo Falcón Jiménez  
**PAGINADORES:** Carlos Portillo Zavala  
Jazmin Falcón Jiménez  
Julio Enrique Hoyos León

■ Impreso en LC Impresos S.A. de C.V., ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, México, D.F.  
■ Número de Certificado de Reserva, 04-2010-030418300100-101 del Indautor, Dirección de Reservas de Derechos de la SEP  
■ Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido, 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.  
■ El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.  
■ DOMICILIO: Bulevar Valle de San Javier No. 534, interiores 101 y 102, Fraccionamiento Valle de San Javier, CP. 42086  
■ SUSCRIPCIONES: 719-7767, 719-3641  
cronicaidalgo@hotmail.com

## GRILLERÍAS



### CAMBIOS

Cómo estaría la sacudida que desde el Gobierno Federal llegó a la bancada de Morena en el Congreso local que don Ricardo Baptista mejor ya no quiso ser presidente de la mesa directiva por tercer mes consecutivo. Tras la polémica generada por el frustrado "albazo" que pretendieron hacer los diputados afines a Morena y modificar la ley orgánica, ayer en la sesión los representantes de este partido tenían caras muy largas. Por mayoría, 29 votos a favor y uno en contra, fue designada la mesa directiva que estará vigente en la Legislatura durante junio.

### SEGURIDAD

El "apretón" que las autoridades han dado a los grupos delincuenciales dedicados al robo de combustible en Hidalgo ocasiona varios fenómenos. Uno de ellos es que al verse cercados, los delincuentes dejan de robar combustible pero no dejan sus actividades fuera de la ley. Según los reportes oficiales, al bajar el robo de hidrocarburos hay un repunte en delitos como asaltos, robo de autopartes y casa habitación.

### ATENCIÓN

Hoy es el último día para que todos los servidores públicos presenten su declaración patrimonial bajo la nueva modalidad que impulsó el Gobierno Federal. Como ya pasaba antes, algunos funcionarios olvidaban cumplir con esta obligación y como consecuencia perdían el empleo porque así lo marca la ley. Pero si antes la declaración patrimonial generaba inconvenientes y se llegó al extremo de cesar a funcionarios, con los nuevos ordenamientos en la materia, es de suponer que habrá muchos servidores públicos con problemas al no cumplir cabalmente.

### VUELOS

Durante la inauguración de la súper vía en el bulevar Colosio, que fue encabezada por el mandatario hidalguense Omar Fayad, había tanto tráfico vehicular a ras de suelo como drones surcando los aires. Esta nueva herramienta, principalmente para fotografía, se popularizó ya en nuestra entidad y no hay un sólo evento en donde no se vean estos aparatos por todas las alturas.

Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

## arriba



### FRANCISCO ISLAS

Quizá motivado por su esencia de profesor, Francisco Uriel Islas Trejo impulsa fuertemente acciones en materia cultural y educativa, así como en lo concerniente al deporte, además de abonar a la prevención del delito sienta las bases para que los futuros adultos de San Bartolo Tutotepec sean personas productivas que abonen al desarrollo.

## abajo



### CLAUDIA LUNA

Poco es lo destacable de la legisladora local, en cuanto a su trabajo en la máxima tribuna hidalguense; lo que no pasa desapercibido es su gusto por pagar por entrevistas a modo en las revistas. Lamentable que, pese a su experiencia, no sea su quehacer a favor de los hidalguenses lo que la distinga.

## GOBERNADOR FAYAD



## CONCRETA APOYOS

Al inaugurar la Planta Potabilizadora de Agua Pozo en el municipio de Progreso, el gobernador Omar Fayad afirmó que su gobierno impulsa acciones sin distinción de colores, partidos o ideologías. Recordó que desde el inicio de su administración hizo el compromiso de elevar los esfuerzos, mediante la gestión, para brindar el servicio de agua potable principalmente a las colonias indígenas. Aclaró que con el trabajo conjunto de todos los hidalguenses la entidad hoy en día está considerada como la quinta con mayor paz social a escala nacional. "Debemos seguir unidos para mantenernos así y entregar lo mejor para nuestras familias". De-

talló que para dicha obra fueron invertidos 3 millones 491 mil 889 pesos, en beneficio de 17 mil 486 habitantes de la demarcación. Omar Fayad anunció en este marco que se realizará otra importante inversión para Progreso por un monto de 9 millones de pesos para perforar otro pozo, del cual sólo están a la espera de la aprobación de Conagua. Posteriormente el mandatario estatal continuó con su gira de trabajo en el municipio, donde además acudió para inaugurar un complejo de cine de reconocida empresa del ramo.

Foto: Especial.

## LA IMAGEN



## POR POCO SALE

Escapó una persona que estaba detenida en la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH), por tal motivo se dio aviso para su localización; el sujeto incluso se encontraba esposado, dando como resultado la localización del imputado en el frac-

cionamiento Pedregal de Los Ángeles. El presunto delincuente fue devuelto a la Coordinación Estatal de Vehículos Robados, de donde momentos antes logró salir.

Foto: Aldo Falcón.



## Aval a paridad

■ Aprobó el Congreso local la minuta enviada por la Cámara de Diputados federal, para modificar la Constitución Política de México y establecer la paridad de género en todos los cargos públicos de los tres niveles de gobierno y organismos descentralizados.

Diputados de todas las bancadas afirmaron que la aprobación de esta minuta es un avance para lograr que México tenga igualdad de condiciones entre mujeres y hombres.

El legislador priista, Julio Valera, explicó que estas modificaciones obligan a que los gabinetes federales, estatales y de los ayuntamientos tengan una conformación paritaria.

También abrió la puerta a que se modifique la composición de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial, e incluso se alcanza a los órganos constitucionalmente autónomos; "no es menor que haya sido precisamente la LXIV Legislatura, la primera Legislatura federal paritaria, la que impulsara la reforma en materia de paridad de género. Y fue también la LXIV Legislatura del Estado de Hidalgo la primera en tener mayoría femenina, la que aprobó esta histórica reforma". (Jocelyn Andrade)

## DICE PRI

### Evidente agandalle

■ Coincidieron diputados de oposición en el Congreso local, que el grupo legislativo del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), el de la mayoría, pretendía "agandallar" con una reforma a modo y que no abona a la democracia.

Julio Valera Piedras, del PRI, lamentó que el asunto que pretendía tratarse en el pleno para reformar la Ley Orgánica del Poder Legislativo, era sólo para dejar fuera a las minorías, además de manera facciosa.

Por su parte, el coordinador del PAN, Asael Hernández, enfatizó que lo que pretendían hacer era sólo eliminar los avances democráticos que tomaron años en conquistar, pues se le quitaba la posibilidad a los diputados de oposición de votar las reformas. (Jocelyn Andrade)

# Truena intención del Morena para mayoritear en Congreso

## SUSPENDIDOS PLANES

- ▶ Cancelada propuesta que pretendía aprobarse ayer durante la sesión
- ▶ Argumentó Baptista que recibieron una llamada externa para bajarla

[ JOCELYN ANDRADE ]

■ **P**ese a que estaba contemplada en la orden del día la aprobación del dictamen que modificaba el artículo 47 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Hidalgo, para establecer mayoría simple en reformas, el tema ya no fue presentado en sesión, que inició con hora y media de retraso.

El presidente de la Junta de Gobierno, Ricardo Baptista, reconoció que hubo una "petición externa" para bajar el asunto del orden del día; sin embargo, no aclaró si fue federal o estatal, pues expuso: "nos pidieron de la Segob".

Aunado a ello argumentó que no existían condiciones para subir el asunto a discusión al pleno, pues hubo amenazas y una entrada violenta de personas al recinto.

Recordó la discusión que se efectuó el pasado miércoles al seno de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, donde fue aprobada la reforma al mencionado artículo y que solicitó que para la aprobación de cualquier reforma a leyes estatales pueda hacerse sólo con mayoría simple y no califi-



**EVASIVAS.** Además, según el presidente de la Junta de Gobierno, no había condiciones dentro del recinto.

cada, como se establecía en algunos ordenamientos.

"Ayer se generó una importante aprobación que tiene que ver con la agenda del grupo legislativo de Morena, estamos contentos por cómo se aprobó, pero entre las intervenciones hubo una impropia, decir que habría guerra o decir que esto no quedaba así no fue lo más prudente de un diputado y hoy en la maña-

na vimos la presencia de grupos plenamente organizados, porriles, con chalecos que además entraron violentamente apoyados por un diputado, además Julio Valera puso su camioneta para que entraran".

Agregó que el modo en que ingresaron personas invitadas por el diputado Valera Piedras fue imprudente y dado que era un tema incómodo el que se trataría se decidió posponerlo.

No obstante, en tribuna el legislador Valera antes de ofrecer un pronunciamiento sobre el tema de la paridad de género, aclaró que sus invitados estaban ahí por cuestiones personales y nada tenían que ver con lo que acusó el grupo de Morena, pues en redes sociales apuntaron que se trataba de grupos de choque, que pretendían "reventar" la sesión.

## PUNTO POR PUNTO



LEONARDO HERRERA

### Elba Esther y Omar Fayad, ¿los nuevos acuerdos?

■ **L**os mensajes de la reunión entre la lidereza moral del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Elba Esther Gordillo, y el gobernador Omar Fayad, tienen dos claros destinatarios, al menos en Hidalgo, uno el sector educativo y la Sección XV del SNTE, y el otro no menos importante, Morena y sus aliados electorales. Las versiones señalan que entre los asistentes

hubo más que una plática para recordar anécdotas, sobre la mesa hubo varios temas, desde un análisis de la circunstancia actual, hasta posibles alianzas, el nuevo registro del partido político de la chiapaneca y el acercamiento de su nieto René Fujiwara con el secretario ejecutivo de la Política Pública, Israel Félix Soto.

Según los enterados, la misma Gordillo Morales se mostró interesada en que Félix Soto estuviera en la reunión pues habría temas de interés común y se lo hizo saber al mandatario estatal las horas previas a la comida.

Así, por el jefe político estatal, estaban además del secretario de la Política Pública, el responsable de la política interna, Simón Vargas, excolaborador cercano de la maestra, y Julio Valera Piedras, diputado local y secretario general del PRI, hombre determinante e influyente en temas de la agenda educativa, dicen algunos es quien tiene control total de la Secretaría de Educación, instituciones y universidades.

Para nadie es desconocido que el grupo de la maestra tiene la intención de recobrar el poder

del magisterio, como tampoco de su alianza electoral en el pasado proceso con la coalición "Juntos Haremos Historia" de Morena, PT y PES, pues incluso integraron la lista de candidatos a diputados federales petistas.

Si bien sería precipitado hablar de acuerdos, lo que sí existe es una buena relación que en el futuro podría llegar a trabar una alianza que sirva a ambos grupos políticos y que tenga intereses locales específicos, sobre todo en el ámbito educativo, donde podrían abrirse espacios y posiciones. Ya veremos.

**De mi tintero...** El diputado morenista Ricardo Baptista, pieza clave para destrabar el conflicto de la crisis legislativa por la lucha de la Junta de Gobierno en septiembre pasado en el Congreso local, parece haber olvidado acuerdos concretados entre diferentes grupos políticos y el entonces subsecretario de Gobernación, Zoé Robledo... Dicen que el exalcalde de Tula está más empeñado en ser aliado del Grupo Universidad que del gobierno federal y Morena.

## A LA CIENCIA

## Canalización de sanciones a partidos con más beneficio

Beneficiaria a Ciudad del Conocimiento y la Cultura de Hidalgo el dinero que recopilan órganos electorales por concepto de multas imputadas a partidos políticos, aunque actualmente la legislación federal establece que canalizarán montos al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

Ante una eventual reforma electoral, Movimiento Regeneración Nacional (Morena) analiza diversos temas, entre otros, modificaciones a normativa respecto al destino de multas que pagan partidos políticos anualmente.

Actualmente el artículo 458 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales establece que las multas serán canalizadas para apoyar al Conacyt, mientras que en el caso de entidades federativas, hacia las respectivas dependencias que fomenten estas disciplinas.

La legislación menciona que el Instituto Estatal Electoral (IEEH) ejecuta multas, mediante retención del 50 por ciento del financiamiento mensual de prerrogativas de partidos sancionados, luego remite estas cantidades al Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación de Hidalgo (Citnova).

La Junta de Gobierno del Citnova conoce los ingresos recibidos para que en sesiones defina reglas de operación, validación de recursos y proyectos, además de la propia ejecución de estos recursos que actualmente ascienden a 31 millones de pesos y podrían incrementar otros 15 millones durante 2019.

De acuerdo con el coordinador general de la Ciudad del Conocimiento, Óscar Súchil Villegas, otorgar una parte de estos recursos a este ente educativo sería una fuente importante de ingresos. *(Rosa Gabriela Porter)*



ALDO FALCÓN



ESPECIAL

CADENA. Determinó el máximo órgano electoral que la demanda el alcalde de Ixmiquilpan no era procedente ante esta instancia.

# Dicta TEPJF que Charrez acate órdenes del TEEH

## LAS RESOLUCIONES

- ▶ Pretendía el edil burlar sentencia para el pago de dietas a regidores
- ▶ Además deberá garantizar derechos sin obstaculizarles su trabajo

[ ROSA GABRIELA PORTER ]

**D**esechó la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el juicio electoral que interpuso Pascual Charrez Pedraza, alcalde de Ixmiquilpan, Santa Verónica Baxcajay, síndica hacendaria y otros, debido a carecer de legitimación para impugnar la sentencia del Tribunal Electoral del Estado (TEEH), que ordenó el pago de dietas hacia 11 asambleístas, correspondiente a quincenas de abril y marzo.

En sesión pública, magistrados resolvieron el asunto ST-JE-7/2019, donde autoridades del ayuntamiento de Ixmiquilpan recurrieron para refutar la resolución del 9 de mayo, que el tribunal hidalguense exigió al edil, síndica hacendaria y tesorería otorgar los sueldos a los integrantes del cabildo, luego de que el municipio suspendió la remuneración por presunta inasistencia de estos funcionarios a las sesiones.

La Sala Regional Toluca desechó el expediente porque actualizó la improcedencia al no prevverse un supuesto normativo que faculte a estos funcionarios municipales para acudir a ese tribunal, "cuando han formado parte de una relación jurídico-procesal, como autoridad responsable en instancia previa".

Es decir, que Charrez y los de-

más promoventes formaron parte de esa cadena impugnativa que ellos mismos pretenden anular.

"Al no acreditarse la legitimación por parte de los actores, ni actualizarse algunos de los supuestos de excepción emitidos por

la Sala Superior y por este órgano jurisdiccional, lo procedente es desechar la demanda".

El Tribunal Electoral de Hidalgo también solicitó en la sentencia primigenia que el edil se abstuviera de suspender el pago de

dietas, evitar acciones que provoquen intimidación, molestia o causen daño o perjuicio u obstaculizar el ejercicio del cargo, además de garantizar, promover y proteger los derechos humanos de los integrantes del cabildo.

## Un error desaparición de los OPLE

Desaparecer los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) sería un error porque no abonaría al espíritu federalista del país para organizar comicios; según el director jurídico del Instituto Estatal Electoral (IEEH), Guillermo Corrales Galván, es preferible optimizar el sistema de elecciones y el Servicio Profesional Electoral (SPEN) que opera en entidades y oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral (INE).

Cada día cobra más fuerza la posibilidad de eliminar los OPLE, pues el grupo parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) a escala federal insiste en el tema, bajo argumento de austeridad, presunta injerencia de gobiernos estatales en procesos locales y evitar derroche de dinero por parte de altos mandos.

Cuestionado sobre el tema, Corrales reiteró que hasta ahora es un supuesto porque todavía no aprueban en comisiones legislativas tal iniciativa de los "obradores", además de que requiere valoración de derechos y experiencia adquirida por personal que labora en institutos, quienes organizaron y apoyaron en el desarrollo de comicios locales en todo el país.

La propuesta de Morena contempla que al mo-

mento de entrar en vigor las modificaciones, todos los OPLE transferirán hacia el INE sus respectivas plantillas laborales, inmuebles, entre otros; los organismos públicos locales y sus trabajadores serían liquidados en términos de ley, con la intervención del órgano superior de auditoría de cada entidad federativa.

Al respecto, el funcionario hidalguense recordó que uno de los objetivos de la Reforma Electoral de 2014 era profesionalizar al SPEN mediante un sistema de carrera para que, independiente de los cambios en mandos superiores, exista personal adiestrado para todo tipo de diligencias. *(Rosa Gabriela Porter)*



ALDO FALCÓN

**CONTROL**

**COMANDO**

**COMUNICACIONES**

# C5i ESTÁ LISTO PARA VER POR TI

**CÓMPUTO**

**COORDINACIÓN**

**INTELIGENCIA**

**C5i**  
Centro de Control, Comando, Comunicaciones,  
Cómputo, Coordinación e Inteligencia

**HIDALGO SEGURO**



# Mejora entidad en calidad de su gasto federalizado

## AVANCES FINANCIEROS

- ▶ Pormenorizó la secretaria de Finanzas estadísticas conjuntas con SHCP
- ▶ Objetivo es identificar los informes presentados y verificar sus condiciones

[ALBERTO QUINTANA]

Afirmó la titular de la Secretaría de Finanzas del estado, Jessica Blancas, que Hidalgo logró mantener y mejorar la calidad del gasto federalizado, con base en preceptos del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

Explicó que la entidad cuenta con criterios homogéneos y con calidad suficiente para lograr mayor impacto en beneficio de la población, según la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Indicó que el promedio nacional del Índice de Calidad de la Información (ICI) fue de 97.8 puntos en una escala de 0 a 100 puntos, en seguimiento al puntaje en variables a la cabeza Hidalgo, con Avance Financiero del 32.8.

En Indicadores 33.0 y en la Gestión de Programas y Proyectos de Inversión con un

32.0, donde el promedio nacional es de 26.7, 28.7 y 22.0, respectivamente, el 86.0% del total de proyectos de Hidalgo fueron validados con la variable de Gestión de Programas y Proyectos del ICI.

Agregó que el objetivo es identificar informes presentados por gobiernos y verificar que cuenten con condiciones de calidad necesarias para realizar valoración objetiva del desempeño del gasto federalizado.

Los informes incluyen ejercicio, destino y resultados de recursos federales transferidos por medio de aportaciones federales, subsidios y convenios, los recursos son transferidos a las entidades federativas y municipios con miras a alcanzar beneficios específicos en la población, por lo que es de vital importancia conocer si se están ejerciendo adecuadamente.

La información requerida para el cálculo del ICI se obtiene del



EVALUACIÓN. Presentó Jessica Blancas algunos preceptos.

Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), que la Secretaría de Hacienda y Crédito

Público también aporta a los gobiernos locales para reportar los recursos que les son transferidos.

ABORDA CITNOVA

## Fortalecimiento de innovación en el gobierno por era digital

Organizó el Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación de Hidalgo (Citnova) el Foro Gobierno Digital 2019, informó el titular del organismo, José Huerta.

Comentó que el evento reunió a diversos sectores del gobierno, iniciativa privada y social, abordaron tendencias mundiales respecto a mejora regulatoria, servicio ciudadano e innovación gubernamental.

Las actividades se realizaron jueves y viernes en instalaciones del Citnova, donde participaron ponentes como Sandra Sarav, directora de Acuerdos Internacionales de la República de Estonia, y acudió con el tema de "The Relevance For e Government Development".

Así como el ponente Cristóbal Montiel Reyna, director ejecutivo de Administración del Instituto Nacional Electoral, que abordó el tema de "¿Cómo fomentar la innovación en el sector público?".

En las mesas de discusión participaron la directora general adjunta de Innovación y Transformación de la Secretaría de Hacienda, Glenda Michel Gutiérrez, Lamán Carranza Ramírez, titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva del gobierno del estado.

Los funcionarios abordaron el tema del rol de la iniciativa privada y el gobierno del estado en el desarrollo de gobierno digital. (Alberto Quintana)

## DERECHOS LABORALES

# Recuerda STPSH plazos para utilidades

Informó la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Hidalgo (STPSH) que durante mayo y junio trabajadores deben recibir el reparto de utilidades de sus empresas.

La Ley Federal del Trabajo (LFT) estipula que quienes trabajen para personas morales (empresas) deberán recibir el pago de esta prestación a más tardar el 30 de mayo, quienes laboren para personas físicas con actividad empresarial, la fecha límite para recibir utilidades será hasta el 29 de junio.

La dependencia recordó que es un derecho constitucional que tienen los trabajadores para recibir

una parte de las ganancias que obtiene una empresa o patrón por la actividad productiva o los servicios que ofrece en el mercado.

Para recibir las utilidades todo trabajador o trabajadora deberá acreditar que ha laborado para la empresa o para el patrón por lo menos 60 días, los días laborados también son efectivos aquellos en que se hayan presentado incapacidades temporales por riesgo de trabajo, periodos prenatales y postnatales, descanso semanal, vacaciones y días festivos, permiso con goce de sueldo.

Las empresas que generen 300 mil pesos o más en utilidades están



obligadas a hacer el reparto, a excepción de las que llevan un año de haber sido creadas o iniciaron su actividad.

Así como aquellas que no gene-

raron o no alcanzaron a generar los 300 mil pesos en utilidades, de acuerdo con la declaración anual fiscal del año anterior, en este caso de 2018. (Alberto Quintana)

MEDIANTE CURSO-TALLER

## Actualiza SSH a sus especialistas

[ REDACCIÓN ]

■ Conocer las pruebas no invasivas para evaluar al paciente con enfermedad vascular de extremidad inferior, heridas crónicas y pie diabético, es el principal objetivo del curso-taller "Evaluación Vascular no invasiva de la extremidad inferior en pacientes con heridas crónicas", que organiza la Secretaría de Salud de Hidalgo (SSH), expresó el responsable de la Clínica de Heridas del Centro Estatal de Atención Geriátrica Integral (Cesagi), Víctor Ismael Medécigo.

Subrayó que entre los temas a tratar se encuentran: úlcera venosa y arterial, y enfermedad arterial periférica, además de pie diabético.

Al respecto dijo que las úlceras arteriales de extre-

dad es lesiones producidas por disminución de la perfusión sanguínea y como consecuencia de un déficit crítico de la presión parcial de oxígeno en tejidos distales. La patología arterioesclerótica es causa fundamental de obstrucciones en arterias de los miembros inferiores.

En el caso de la Enfermedad Arterial Periférica (EAP) se produce debido a un estrechamiento y endurecimiento de las arterias, lo que provoca una disminución del flujo sanguíneo. Las zonas del cuerpo que se suelen afectar con más frecuencia son los miembros inferiores.

Alertó que, en este tipo de padecimientos, enfermedades crónicas como la diabetes suelen complicar el proceso, pues la afectación de los vasos distales de las extremidades es típica y, junto con la presencia de la microangiopatía (afección cardíaca) y la neuropatía, que suelen venir acompañadas de una respuesta insuficiente a la infección y de un trastorno específico de la cicatrización, condicionan un riesgo de amputación hasta 10 veces superior al encontrado en los pacientes no diabéticos.



ESPECIAL

SEGUIMIENTO

## Acelera IHM la instalación de consejos; por equidad

■ El Consejo General de Planeación para la Agenda de Género en cada una de las dependencias del Poder Ejecutivo, es el primer filtro y el que mayor puntuación suma al ranking de cumplimiento de la Política Transversal de Perspectiva de Género, por lo que la Secretaría de Gobierno y la Secretaría Ejecutiva de la Política Pública Estatal, encargadas del tema, exhortaron a la administración estatal para acelerar la creación o actualizar dicho mecanismo.

Puntualizó lo anterior la directora del Instituto Hidalguense de las Mujeres (IHM), Concepción Hernández, organismo rector de la política de igualdad, responsable de asesorar y dar seguimiento a la instalación de consejos, en coordinación con las titulares de Unidades Institucionales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Las próximas a formalizar son la Contraloría y el Instituto para la Atención de Adultos Mayores.

Según la meta de revisión de indicadores para cumplimiento de política transversal, que ha informado la subsecretaria de la Política Pública, Grissell Ubilla Ramírez, para el mes de agosto se debe tener un avance del 40 por ciento, lo que significa 34 consejos instalados. (Redacción)

# Fallas en Fovissste; deudas impagables

¿CÓMO SALDARLAS?

► Acusaron trabajadores que ajustes en salario mínimo y UMA rompieron esquemas para sus pagos originales

[ JOCELYN ANDRADE ]

**D**enunciaron derechohabientes del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), anomalías en los créditos del fondo de vivienda, los cuales hacen impagables los mismos y además que se presenten más adeudos, pese a los descuentos que les realizan cada quincena.

Explicaron que pese a que desde hace meses el valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), así como los salarios mínimos tienen ajustes, el sistema de verificación de créditos que tenía el Fovissste no les permitía ver los adeudos que tenían en sus respectivos créditos.

Sin embargo, el Fovissste actualizó su sistema y al consultarlo constataron que sus deudas incrementaron, incluso hasta el doble, además que contaban con pagos vencidos, por los ajustes salariales, pese a que les realizan el descuento cada quincena para el pago de sus viviendas.

"Fovissste tenía un estado de cuenta en el que te aparecía únicamente el número de quincena en el que ibas y que se realizaban tus descuentos, en ese sentido estábamos tranquilos, porque sabíamos que estábamos pagando puntualmente, pero al migrar su sistema nos empezaron a arrojar saldos vencidos y pagos



SOLUCIÓN. Exigieron reforma a ley del organismo para considerar reajustes al sistema.

que debíamos hacer, además de lo que ya nos descontaban".

Señalaron que existen casos en los que los derechohabientes llevan 10 años con los pagos y ya pagaron lo doble del monto original del préstamo, pero siguen debiendo y además tienen adeudos vencidos.

Por ello la petición fue una

reforma a la Ley del ISSSTE, pues al incrementarse los salarios mínimos y establecer la UMA sus incrementos de crédito son de hasta 40 mil pesos anuales y al ser créditos de 30 años la deuda ascendería a más de 1 millón de pesos, sólo de saldos vencidos, cuestión que se torna impagable.

PARA DEPÓSITO

## Rechazo del ayuntamiento a permiso de construcción

■ Desmintió el ayuntamiento de Tizayuca acusaciones realizadas contra el gobierno municipal en un audio que circula en redes sociales, donde se asegura que la alcaldía autorizó la construcción de un depósito de combustibles derivados del petróleo, denominado Terminal de Petrolíferos y Transporte de Combustibles Líquidos Derivados de Hidrocarburos.

Lo anterior debido a que la alcaldía, así como la Secretaría de Obras Públicas y el Instituto de Vivienda y Desarrollo Urbano, no otorgaron ningún permiso de construcción, licencia de funcionamiento, licencia de cambio de uso de suelo, ni nada que tenga que ver con dicho proyecto.

Desconoció en qué consiste dicho proyecto privado, dónde estará asentado y si la inversión para ejecutarse es nacional o extranjera, ya que "hasta el día de hoy en que se emitió este comunicado ninguna persona que represente legalmente a alguna empresa relacionada con él ha tenido acercamiento con el gobierno municipal, ni con ninguna de sus dependencias".

Por consiguiente, ni en el despacho del presidente municipal, ni en la Secretaría de Obras Públicas, ni en el Instituto Municipal de Vivienda se tiene algún trámite relacionado. (Redacción)

## GOBIERNO ESTATAL

## Alista acciones para recibir a los alumnos para el ciclo 2019-2020

■ Serán 670 mil estudiantes de educación básica los beneficiados, el próximo ciclo escolar (2019-2020), con la entrega de útiles escolares, mochilas y paquetes de libros en Hidalgo: por parte del gobierno estatal.

El ciclo escolar está por culminar y éste, a través de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH), comenzó desde hace unas semanas con el proceso para dar la bienvenida a un nuevo año lectivo. Implica que ya se tengan listas licitaciones para que empresas de la entidad concursen por ver quién elaborará los productos escolares.

Las licitaciones servirán de filtro para determinar qué empresas están legalmente constituidas y cuentan con todas las especificaciones para entregar productos de calidad a los más de 670 mil menores de edad inscritos en escuelas públicas.

Todo este proceso comenzó hace unos días con el propósito de darle celeridad y tener el tiempo suficiente para maquilar los uniformes para nivel secundaria y por primera vez a estudiantes de media superior, así como para la elaboración de paquetes escolares que constan básicamente de papelería.

Respecto a la entrega de libros, será la Conaliteg la encargada de elaborar los contenidos del material y la impresión de los mismos, a fin de distribuirlos a todos los estados de México. (Adalid Vera)

Juzgado Primero de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México		
- Amparo indirecto		
Número de Expediente Único Nacional:	Número de Expediente Asignado:	Número de control Oficina de Correspondencia Común:
25024224	379/2019	006384/2019
Captura de Información		
*****		
<b>Datos Generales</b>		
Fecha presentación	28/05/2019	
Fecha de ingreso	29/05/2019	
Mesa	IX	
<b>Actos Reclamados</b>		
Actos reclamados	Actos privativos de libertad	
Actos reclamados específicos	1.	
Fecha acto reclamado	27/05/2019	
Materia (amparo indirecto)	Penal	
Sub Materia	Orden de citación	
Entidad federativa	Ciudad de México	
Municipio/Alcaldía	Álvaro Obregón	
Artículos constitucionales violados	1, 14, 16 y 20	

**ADVERTENCIA.** Indicó Leticia Robledo que evitará su captura siempre y cuando no se le haya ordenado detener por delitos graves.

# Confirmada una orden de aprehensión contra Sosa

## SIGUE INVESTIGACIÓN

- ▶ Acudió ante jueza para obtener el amparo que impida su detención
- ▶ Pagó el presidente del Patronato UAEH 51 mil pesos por documento

### [ REDACCIÓN ]

**T**rascendió una orden de aprehensión girada por la jueza de Control, Gabriela Guadalupe Rodríguez Escobar, adscrita al Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Sur, en contra del presidente del Patronato de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), Gerardo Sosa Castelán.

Ayer fue confirmado que el político expriista y hoy morenista obtuvo una suspensión provisional para evitar que la Fiscalía Ge-

neral de la República (FGR) ejecute dicha orden en su contra.

Gerardo Sosa Castelán, quien durante varios años ha sido "la mano que mueve los hilos" de la máxima casa de estudios en Hidalgo, alegó en su demanda de garantías que la jueza de Control, Rodríguez Escobar, en efecto giró la orden de captura, al tiempo que la jueza Sandra Leticia Robledo Magaña fue responsable de dictar la suspensión provisional en el cuaderno incidental del juicio de amparo, al requerir a su

homóloga Rodríguez, así como a la FGR informar sobre la existencia de la orden de aprehensión contra Sosa Castelán.

De tal suerte el Juzgado Primero de Distrito de Amparo en Materia Penal otorgó la suspensión provisional al jefe universitario, ligado además a la bancada de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) del Congreso local, que encabeza Ricardo Baptista.

El documento expedido por Robledo Magaña concedió la suspensión provisional al quejoso,

que "evitará su captura siempre y cuando no se le haya ordenado detener por delitos graves".

La garantía obtenida por el presidente del Patronato ascendió a 51 mil pesos, de acuerdo con la propia jueza.

Cabe recordar que la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público determinó hace semanas el congelamiento de cuentas de la UAEH y de diversos personajes de la institución, por presunto lavado de dinero.

## SECCIÓN XV

# El control de plazas no le interesa al SNTE

### [ ADALID VERA ]

■ No interesa al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en el control de plazas docentes, sentenció Luis Enrique Morales Acosta, dirigente de la Sección XV, luego de que se conociera que la Reforma Educativa estipuló que será el Estado quien decida sobre el tema.

La mayoría de docentes en el estado y el resto del país se mostraron contra la evaluación y su relación con la asignación de plazas magisteriales, pues les pa-

recía "lastimoso" que para acceder a una de ellas tuvieran que aprobarlas.

Debido a que los exámenes de oposición eran cada vez más largos, muchos sustentantes los reprobaban, al mismo tiempo que su empleo corría peligro.

Así que una de las demandas del magisterio mexicano fue abrogar la Reforma Educativa de 2013 que exigió la evaluación como método de selección del personal docente, situación que se cumplió hace unas semanas cuando el Gobierno Federal actual impulsó un nuevo

ordenamiento en la materia.

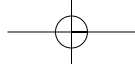
Aunque todavía no se elaboran las leyes secundarias que especificarán el método exacto para que un docente acceda a una clave, es un hecho que las evaluaciones se aplicarán sólo para capacitar y formar al personal, pero no dependerá de su aprobación la permanencia en las aulas.

La nueva normativa estipula que sólo el Estado controlará la asignación y promoción del personal docente y administrativo; a comparación de hace varios años en que el SNTE se encargaba de esto.



ALDO FALCÓN





## MAQUINARIA

## Avances para favorecer a las personas en edad avanzada

■ Como resultado de la coordinación que han emprendido el gobierno de Hidalgo, por medio de sus distintas áreas, con organismos no gubernamentales, la entidad avanza de manera positiva en la atención a personas de bajos recursos.

Destacó Raquel Rosas Aguilar, integrante de la Red de Geriátricos de México, que principal-

mente la atención ha mejorado a gran escala, principalmente en favor de los sectores de la tercera edad y de niños en estado de vulnerabilidad.

La integrante de la Unión de Geriátricos mencionó que el tema de los adultos mayores ha sido uno de los que más atención ha recibido tanto de instancias públicas como de organismos no gubernamentales

que se han ocupado en generar cada día mayores beneficios para ellos y sus familias.

"Hidalgo concentra a un número muy significativo de personas en edad avanzada que actualmente cuentan con algún apoyo proveniente de diversos programas de beneficio social provenientes tanto de la federación como del estado y eso se ve reflejado en cada una

de las personas que son parte de este sector poblacional".

Reconoció que no todas las carencias que mantiene este sector han sido resueltas, pero destacó que existen políticas públicas encaminadas a la mejora de atención y promoción de acciones que generan mejores condiciones de vida para ellos. (Milton Cortés)



ESPECIAL

# Catapultan actividades sobre obsidiana dorada

## FIGURAS

- ▶ Hoy empieza festival en Epazoyucan; habrá diversos eventos y serán gratuitos
- ▶ Destaca Cultura importancia de que artesanos cuenten con oportunidades; economía

## [ MILTON CORTÉS ]

Arranca el Festival de la Obsidiana Dorada 2019, por medio del cual, la Secretaría de Cultura de Hidalgo busca imprimirle mayor proyección a las actividades y utilidad en torno a esta piedra, que aún se explota en diversos municipios del estado.

Desde hoy en Epazoyucan, los visitantes participarán de forma gratuita en diversas actividades que se han programado como la exposición de figuras elaboradas a base de obsidiana, el recorrido por el pabellón artesanal, que estará ubicado en la plaza principal del municipio, la presentación de bailables y danzas folklóricas, además de danzas prehispánicas.

Dentro del ciclo de conferencias de este viernes, se disertarán "La obsidiana, la piedra de los dioses" a cargo de Jorge Escorcía, además de la conferencia inaugural a cargo de Guadalupe Espinoza.

La dependencia difundió la relevancia que tiene el evento que se desarrollará el presente fin de semana en Epazoyucan, al señalar que

es de vital importancia que los artesanos que aún trabajan con este material, cuenten con oportunidades de enaltecer su labor y mostrar la calidad de trabajos que se realizan con el mismo.

Añadió que para la dependencia es importante que la cultura llegue a todos los municipios de Hidalgo, como lo ha establecido el gobernador Omar Fayad Meneses, quien tiene la certeza, de que es necesario apoyar a cada una de las personas que se muestran por fortalecer la cultura, en cualquiera de sus manifestaciones, dentro de la entidad.



INDICACIÓN. Necesario apoyar a cada una de las personas que se muestran por fortalecer la cultura, en cualquiera de sus manifestaciones.

ESPECIAL

## ECOLOGISTAS

## Requiere reforestación el seguimiento adecuado

■ Afirmó la Organización de Ecología de Hidalgo que, mediante los programas de otorgamiento de pies de árbol para la reforestación en zonas del estado, además de participar en las jornadas de plantación, es necesario dar seguimiento a las acciones que contribuyan verdaderamente y generen un impacto positivo en el medio ambiente.

Señaló que no basta con emprender reforestación en espacios dañados del estado, sino que para que estas acciones ciudadanas tengan impacto en el aspecto ambiental, se les debe dar cuidado y seguimiento.

Mencionó que por lo menos una decena de municipios de Hidalgo, han optado por emprender campañas de reforestación an-

te la más reciente contingencia ambiental (este mes).

"Pero para que tenga el resultado que se desea se deben cuidar los árboles sembrados, evitar que se sequen y que la intención de contribuir a hacer un beneficio al medio ambiente sea favorable a las zonas donde se ha reforestado". (Milton Cortés)

## VIDEOVIGILANCIA

## Parámetro, sobre resultados, sería hasta junio: Hernández

■ Aunque existe confianza de la Secretaría de Seguridad Pública de Tula (SSP) en que las cámaras de videovigilancia y arcos carreteros, del programa Hidalgo Seguro, ayuden a reducir los de-

litos en la demarcación, el titular de la corporación, Fermín Hernández Martínez, dijo que no tendrán un parámetro real sino hasta junio, en que se cumpla el primer mes de operación de los

dispositivos.

En entrevista el jefe policial reveló que justo después del 8 de mayo, en que se puso en funcionamiento el C5i por parte del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador (AMLO) y el gobernador Omar Fayad Meneses, comenzaron a llegarles reportes de las cámaras y los arcos.

Precisó que ignora si todos los artefactos ya fueron puestos en funcionamiento al 100 por ciento, pero sostuvo que, al menos ya

les llegaron las primeras alertas de las principales carreteras de la demarcación así como de los puntos rojos del municipio.

"Sin duda alguna nos servirán de mucho los aparatos del programa, pero una información real se obtendrá al analizar las cifras duras, al hacer comparativos respecto a la incidencia mes a mes y con relación al mismo periodo en años anteriores".

En entrevista, el alcalde Gadoth Tapia Benítez dijo que la in-

seguridad, común y la de alto impacto, no se resolverá con un tema de cámaras y arcos carreteros, sino que se necesita de estrategias integrales y sobre todo de la participación ciudadana y de cambios de conducta de los pobladores.

"De nada servirá tener la mejor tecnología si no nos comprometemos a asumir un cambio de conducta que nos lleve a reducir la comisión de delitos". (Ángel Hernández)

# Priorizan seguridad de habitantes; operación del Túnel Emisor Oriente

## REFERENCIA

► De comenzar su funcionamiento, como mínimo duplicará el flujo de aguas residuales que recibe el Río Tula proveniente del Valle de México

[ÁNGEL HERNÁNDEZ]

Existe preocupación en autoridades de los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil de Tula, ante las posibles inundaciones en la "Capital Tolteca" que pudiera ocasionar la pronta puesta en operación del Túnel Emisor Oriente (TEO), que, como mínimo duplicará el flujo de aguas residuales que recibe el Río Tula provenientes del Valle de México.

Diversos actores políticos y sociales, como los diputados federal y local por el distrito de Tula, Julio César Ángeles Mendoza y Ricardo Baptista González, respectivamente, han vertido una postura al respecto, además del alcalde, Gadoth Tapia Benítez, y el delegado de Programas Federales en Hidalgo, Abraham Mendoza Zenteno, quienes por separado han mencionado que se debe hacer algo urgente.

El primero en pronunciarse en cuanto al tema fue Ángeles Mendoza, quien se dijo a favor del revestimiento del citado afluente para desfogar sin riesgos más agua negra del Valle de México por el afluente; advirtió que se preveía un aumento hasta del 700 por ciento por el TEO.

Al respecto, Baptista dijo que confía en las decisiones que tomarán la Conagua y Abraham Mendoza, pero reconoció que existe mucha preocupación entre la población, por lo cual, los tres órdenes de gobierno deberán actuar para prevenir desastres.

Mientras, el delegado de Programas y el mandatario tulense sostuvieron que aún no se ha dicho nada de manera oficial, pero opinaron que lo más importante es salvaguardar la integridad de las personas antes de pensar en poner en funcionamiento el TEO.



ÁNGEL HERNÁNDEZ

**CONVERGENCIAS.** Diversas autoridades opinan que es un asunto al cual deben poner atención para evitar cualquier complicación, especialmente una inundación.

## TULA

## Acciones a favor de la Seguridad

■ Alista el ayuntamiento de Tula la adquisición de unidades vehiculares y equipamiento diverso para la Secretaría de Seguridad Pública municipal (SSP), dio a conocer el alcalde Gadoth Tapia Benítez, quien amplió que el pasado jueves, los requisitos para la licitación pública ya se subieron a plataforma.

Sobre el tema y en entrevista, el alcalde Gadoth Tapia Benítez detalló que recientemente firmó el documento de liberación del Fortaseg, por lo que sólo es cuestión de que se cumplan los tiempos establecidos para que los efectivos de la Secretaría cuenten con nuevos uniformes, mejor equipa-

miento y nuevas unidades vehiculares.

Ahondó en que de momento sólo se comprarán dos camionetas *Pickup* para añadir al parque vehicular en funcionamiento de la corporación, mismo que, aunque registra 52 unidades habilitadas, tan sólo cuenta con el 50 por ciento en funciones.

De acuerdo al primer secretario de la comisión de seguridad pública del ayuntamiento, Marcos Reyes Sánchez, al menos 15 automotores ya han cumplido con su vida útil. (Ángel Hernández)

# Sociedad



**META.** Contribuir a la preservación de la cultura del estado y del país, ya que atenderán a menores que cursan una parte de su educación en Estados Unidos y otra en México, son hijos de padres migrantes o bien son de origen mexicano que radican allá.

## Maestras hidalguenses como embajadoras de la educación

**PROBEM**

► Entrega de boletos de avión, que otorga la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo

[ REDACCIÓN ]

Los para que nueve maestras hidalguenses acudan de intercambio a escuelas de Oregón y Florida, Estados Unidos, con el fin de contribuir a la educación de niñas, niños y jóvenes de origen mexicano que radican en ese país.

Previo a la entrega de boletos de avión, que otorga la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH), el encargado de la Coordinación Estatal del Programa Binacional de Educación Migrante (Probem), Pablo Carpio Escudero, felicitó a las maestras seleccionadas, ya que gracias a su compromiso con la educación de la niñez y juventud habrá más oportunidad de que los connacionales que viven en dicho país puedan man-

tener sus raíces y tradiciones.

Destacó que es instrucción del gobernador Omar Fayad Meneses y del titular de la SEPH, Atlano Rodríguez Pérez, brindar la atención educativa de calidad a niñas y niños hidalguenses incluso más allá de los lindes del territorio estatal y nacional, por lo que dijo las maestras hidalguenses se convierten en embajadoras de la educación al acudir a otro país a compartir la riqueza cultural de México.

Acompañado del director general de Desarrollo Curricular de la SEPH, Jorge Hernández Márquez, Pablo Carpio señaló que las nueve maestras fueron seleccionadas después de un análisis de sus perfiles.

A BAJO COSTO

## Impulsan 2ª campaña para entrega de árboles frutales

■ Convocan a participar en la segunda campaña para la entrega de paquetes de árboles frutales a bajo costo.

Dicha acción la promueve el gobierno de Mineral de la Reforma, a través de la Dirección de Fomento Agropecuario, como una acción que impulsa el alcalde en apoyo al medio ambiente y la economía familiar.

Indicó el ayuntamiento que una de las finalidades es fomentar la fruticultura, acción de cultivo de árboles y arbustos productores de frutas: que propicien la reforestación y el autoconsumo.

De ahí que Melina Barrón Yáñez, directora de Fomento Agropecuario en el municipio, invitó a las y los ciudadanos a acercarse a las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Eco-

nómico y participen adquiriendo un paquete de 20 árboles frutales de buen tamaño.

"Ésta es nuestra segunda campaña para la entrega de paquetes de árboles frutales, en la primera entrega tuvimos muy buena respuesta por parte de la población y pudimos entregar más 3 mil árboles frutales; esperamos superar esta meta y entregar más árboles; el paquete consta de 20 árboles frutales y tiene un costo de 460 pesos; y los ciudadanos puede elegir entre arboles de manzana, pera, durazno, ciruela, naranja, mandarina, limón, higo, granada, tejocote y guayaba para integrar su paquete, recordándoles que los árboles van desde los 70 centímetros hasta el 1.70 metros de altura", detalló la funcionaria. (Redacción)

RESIDUOS SÓLIDOS

## Aprovechamiento integral en colonia de Tulancingo

■ Iniciará este 5 de junio, en la colonia San Juan el Banco de Tulancingo, el proyecto de separación y aprovechamiento integral de residuos sólidos urbanos generados en el municipio para mejora del medio ambiente.

Detalló el municipio que el arranque de esta acción es coincidente al Día Mundial del Medio Ambiente y para ello se realizará un evento alusivo al que asistirán autoridades mu-

nicipales, delegados, directivos y docentes de planteles educativos así como ciudadanos que habitan en la primera zona de intervención.

El proyecto se origina a iniciativa del presidente, Fernando Pérez Rodríguez, para abonar a la educación y cuidado del medio ambiente involucrando tanto la participación social así como el respaldo municipal y la sustentabilidad. (Redacción)

### ¿Sabías que?

Nuestro Sol tiene 4,500,000,000 años ¡Nada mas!

Estose sabe considerando la edad del sistema solar entero porque todo se originó durante la misma época. Diferentes estudios se han hecho principalmente a rocas traídas de la Luna determinando así su antigüedad.



síguenos en [www.museoelrehilete.org.mx](http://www.museoelrehilete.org.mx)

